

Panel

**Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia**  
*Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para  
intervenir en los problemas del presente<sup>1</sup>*

**Exposición de Patricia T. de Valdez<sup>2</sup>**

---

<sup>1</sup> Exposición realizada durante el Panel **Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia: Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente** que tuvo lugar en Buenos Aires el 18 de mayo de 2009.

<sup>2</sup> **Patricia Tappatá de Valdez** Fue Directora de la Comisión de la Verdad para El Salvador; directora del Departamento de Derechos Humanos de la Conferencia Episcopal Peruana, y del Programa de Representatividad Política de la Fundación Poder Ciudadano. Integró el board del Instituto para la Democracia en Sudáfrica-IDASA. Es co-fundadora de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú y miembro fundador de la Coalición Internacional de Museos de Conciencia en Sitios de Conciencia.

Desde 1995 es miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS-. En representación de esta institución integra la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado y es miembro del Consejo Directivo del Instituto Espacio para la Memoria. Actualmente dirige "Memoria Abierta". Es Licenciada en Trabajo Social y realizó su Maestría en Ciencias Sociales en FLACSO-Buenos Aires.

## *Exposición*

Mi exposición intenta proponer algunos puntos para pensar en la contribución que desde la memoria podemos hacer a esta relación –que entendemos ineludible- entre derechos humanos y democracia.

La “bandera de los derechos humanos” encabezó muchas de las manifestaciones contra las dictaduras o los regímenes autoritarios. Y detrás de ella se encolumnaron importantes sectores sociales y políticos que compartían los mismos objetivos.

Los DH jugaron un rol central en las transiciones a las democracias: tanto en las luchas por recobrar las libertades, como en las exigencias que se plantearon hacia los gobiernos constitucionales posteriores que debieron responder a las exigencias primeras de verdad, justicia y reparación a las víctimas.

Como es sabido, este proceso ha supuesto décadas de obstinado reclamo, de avances y retrocesos y–estamos refiriéndonos exclusivamente al plano del cumplimiento de la actuación de la justicia- no es aún un tema terminado. La coherencia o la debilidad de las medidas que los gobiernos han ido adoptando tienen directa relación con el nivel de incidencia de los movimientos que encabezan la demanda, con la calidad de la justicia y con el nivel de amenaza que perciban los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y en consecuencia, tiene también relación con la capacidad de ejercer presión ante la rendición de cuentas por sus actos criminales.

La cuestión de los Derechos Humanos está instalada con firmeza en nuestras sociedades: por un lado como problema, pero también por los indudables progresos experimentados. Desde luego estos logros no están consolidados ni son ajenos a severos conflictos.

A medida que el tiempo pasa, se hace crítica la pregunta de:

- cómo conservar lo ganado?
- cómo avanzar para obtener mayores progresos?

Y aquí nos parece que el aporte de la memoria puede resultar muy importante.

Si hemos conseguido que la ESMA –por mencionar sólo un sitio emblemático- sea hoy un lugar que puede ser visitado por el público queda pendiente asegurar que se convierta en centro de irradiación de memoria sobre lo que ocurrió de un modo elocuente y convocante para los ciudadanos de hoy y del futuro, en especial, para aquellos más distantes de estos temas.

Las cosas pueden ser más graves. Si la sociedad peruana logró y festejó la reciente condena por violaciones a los DH del ex-presidente Alberto Fujimori, elegido en forma democrática, hay que pensar qué ocurriría en nuestro campo si resulta libre por algún artilugio legal o político y es elegido nuevamente presidente de la Nación. Esta es una hipótesis que muchos analistas políticos peruanos consideran factible.

La memoria como concepto y como dinámica, es compleja. Incluye elementos sociales, políticos, antropológicos, filosóficos, culturales, psicológicos, urbanísticos y arqueológicos entre otros. Acechada por el tiempo y el olvido, tiende a agotarse con cada generación y su naturaleza por tanto, es frágil.

Desde las grandes teorías contemporáneas, la memoria en cuanto aquello que el sujeto percibe y recuerda, es materia de sospecha severa. La razón –que es el instrumento fundamental del discurso de preservación y transmisión de la memoria- no necesariamente se conecta con la subjetividad, la emoción y el afecto del sujeto para garantizar la persistencia de la memoria individual o generacional que asegure su continuidad.

Los monumentos y memoriales no son intangibles. Los desarrollos urbanísticos o los cambios históricos o de organización social y económica de un país destruyen o minimizan a los monumentos preexistentes para construir las nuevas expresiones del momento. Por tanto los sitios de memoria no tienen garantizados en sí mismos, su persistencia.

Estos elementos, que pueden ser percibidos como obstáculos o también como características propias de los artefactos que posibilitan el recuerdo, nos podrían llevar a afirmar que los logros conseguidos hasta hoy no garantizan permanencia en el futuro o que esa garantía es esencialmente incierta.

La manera de disminuir la incertidumbre es entretejer una acción coordinada de colectividades de variado origen (familiares, organizaciones no gubernamentales,

grupos culturales, sindicales, instituciones territoriales) identificadas por razones múltiples con la preservación de la memoria.

Los estados y los gobiernos -en particular estos últimos- son contingentes. Un gobierno democrático puede ser más o menos refractario al tema de derechos humanos, puede ser incluso adverso o tener una actitud activa pero discrecional y poco participativa.

Sin embargo, no exige demasiado esfuerzo imaginar que un gobierno dictatorial o autoritario intentará por todos los medios desarticular los esfuerzos, borrar los vestigios y establecer el secreto (hay múltiples ejemplos de esto). Un ejemplo es el del ex- presidente Fernando Belaúnde Terry, otro presidente elegido en democracia, que en los inicios de la guerra con Sendero Luminoso, afirmó ante las graves denuncia de AI, que él "arrojaba al tacho de la basura los informes que le llegaban". Otros instrumentos de los gobiernos son pactos privados entre poderes del Estado o entre actores políticos para no abordar algunos temas, o la desesperante pero meditada lentitud para suscribir instrumentos de protección supra nacionales.

Los trabajos por la memoria tienen en el presente el desafío de fortalecerse en medio de las tensiones que el tema de los derechos humanos provoca en nuestras sociedades. Pero sin duda, en una especie de inversión dialéctica, la memoria se convierte en una utopía. Porque tiene la función urgente/perentoria de recordar a los ciudadanos, a los gobiernos y al Estado cuáles son sus prerrogativas y cuáles sus límites en todo tiempo y lugar.

La memoria -a través de una enorme cantidad de medios distintos como los sitios, los monumentos, las marcas urbanas, los testimonios, los actos, las recordaciones, los textos, los medios audiovisuales- se propone decir a los ciudadanos que aquello a lo que alude, no es algo que les sucedió y les sucederá sólo a sus antepasados sino que de la misma manera puede ocurrirles a ellos en el futuro en cualquier ocasión de disidencia. Y que de hecho hoy, les ocurre en la vida cotidiana -por ejemplo en el maltrato policial, en el hacinamiento carcelario o en la pobreza hospitalaria, en las escuelas abandonadas...o en la imposibilidad de romper los secretos acerca del modo en que el poder es ejercido cuando los Estados y los gobiernos no son transparentes.

Y al Estado -y sobre todo a los gobiernos- la memoria tendrá que recordarle que no sólo se trata de evitar las formas de violaciones a los derechos humanos que

ocurrieron en el pasado, cuando ellos no estaban en el poder, sino de **no asumir** las de siempre –aquellas silenciadas por la costumbre- como el acceso a la educación, salud, a la justicia, la transparencia, el logro de la institucionalidad, el respeto a la disidencia, en fin, el acceso a una vida con dignidad y derechos.

Sabemos que el *Nunca Más*, afirmación enérgica que se adoptó y difundió como un compromiso y una aspiración frente a la evidencia del horror, está mostrando su dificultad sino su imposibilidad en diversos contextos.

Las “banderas de los derechos humanos” no son necesariamente retomadas hoy por otros sectores sociales y políticos como en los momentos decisivos en que hubo que derrotar a las dictaduras.

Las luchas son más complejas y no están necesariamente unificadas. Situaciones tan conmovedoras como la persistente violencia social en algunos países que atravesaron estos conflictos –como en El Salvador o Guatemala- o la desaparición sin rastros del testigo Jorge Julio López en Argentina, nos plantean de manera radical los límites de los dispositivos de la memoria. Esta última situación expresa uno de los instrumentos preferidos por quienes reprimen: el uso del terror y la desaparición del “testigo”. Este acto constituye además un mensaje al conjunto de la sociedad: hay que olvidar.

Tenemos la urgencia y la responsabilidad de re-pensar nuestra tarea. La memoria de los proyectos de cambio y del hombre nuevo que quisimos construir en nuestros países en las décadas del 60 y 70 y el testimonio de los hombres y mujeres que empeñaron sus propias vidas en esas propuestas, nos invitan a vincular de modo genuino esos hechos del pasado con los problemas actuales de nuestras sociedades. Porque no trabajamos para construir memoriales ni emplazar estatuas congeladas, sino para tener sociedades más igualitarias y más justas.

“Hicimos memoria desde el mismo momento en que luchábamos por que aparecieran nuestros hijos” dicen las madres de Plaza de Mayo. Y aunque en la inscripción de las demandas, la memoria aparece habitualmente después de verdad, justicia y reparación, es útil destacar esta afirmación.

Porque fueron justamente esos actos o trabajos iniciales por la memoria los que nos proveyeron de una multiplicidad de símbolos y de formas de aproximarse a la sociedad que están permitiendo pensar los derechos humanos en la actualidad.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009